

La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS
DE HUESCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Huesca: un mes, 1 peseta.
Fuera: un trimestre, 3'50
(Pago adelantado.)

PROPIETARIO

MARIANO CASTANERA

Redaccion y Administracion
8, Sancho Abarca, 8.

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta línea.
Formas especiales, anun-
cios de temporada y comu-
nicados, precios convencio-
nales.

Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—La Visitación de Nuestra Señora.
En San Vicente el Real, expuesto el Santísimo Sacramento, se celebrará la Misa llamada del *Corazón de Jesús*, durante la cual se hará el *Ejercicio propio del día* con meditación, letanias del Sagrado Corazón, letrillas é intermedios de órgano, terminando con la reserva y bendición con el Santísimo.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 6 y media á 8 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora de Loreto en la Catedral y San Lorenzo.



AVISO IMPORTANTE

Desde el 1.º de Julio corriente sale un coche alternado elegante y cómodo de la fonda del Sol de Huesca para Jaca y vice-versa.
Para precios y demás informes dirigirse á Pascual del Río dueño de la citada fonda.

BLANQUEADOR.

Entendido y práctico, se ofrece para blanquear habitaciones, á precios módicos.

En la imprenta de éste periódico informarán.

Mariano Castanera

Sección de Noticias.

La ley de Presupuestos de 29 de Junio último, inserta en la *Gaceta* recibida hoy, contiene, entre otros, los artículos siguientes que vamos á transcribir á nuestros lectores por considerarlos de excepcional y público interés:

Art. 5.º Queda subsistente la reforma introducida en la legislación de consumos por la de Presupuestos de 7 de Julio de 1888...

Art. 7.º Las Sociedades y Compañías de seguros sobre la vida, nacionales ó extranjeras, satisfarán el 12,50 por 100 de las utilidades que obtengan.

Art. 10. Se autoriza al Gobierno para reorganizar las Administraciones subalternas de Hacienda, con arreglo á las siguientes bases:

1.ª Se procederá á una nueva división de distritos administrativos, reduciendo el número de éstos en una cuarta parte por lo menos, para cuya división se tendrá presente su extensión superficial, población, riqueza é importancia de la localidad en que haya de establecerse la cabeza de distrito.

2.ª Las Administraciones subalternas que hayan de quedar subsistentes se dividirán en cinco clases, atendida su importancia. Los sueldos que se asignarán á los Administradores serán de 4.000, 3.000, 2.500 y 2.000 pesetas respectivamente y á los Interventores 3.000, 2.500, 2.000 y 1.500 pesetas.

3.ª Los Administradores é Interventores de las subalternas no podrán ejercer sus cargos en ninguna de las correspondientes á las provincias de su naturaleza.

Art. 12. Se autoriza al ministro de Hacienda para que pueda ampliar por el término de un año, en los casos que estime oportuno, el plazo señalado á los Recaudadores de las contribuciones territorial é industrial que, procedentes del Banco de España, debe otorgar sus fianzas definitivas al Estado.

Art. 13. Se aprueban los Aranceles consulares puestos en vigor por Real Decreto de 22 de Julio de 1889 y se autoriza al Gobierno para introducir en ellos las modificaciones que la práctica aconseje.

Art. 16. Los Agentes ejecutivos percibirán únicamente en lo sucesivo: 1.º Los recargos por apremios de 1.º, 2.º y tercer grado que se impongan á las sumas de las contribuciones que realicen, y 2.º Las dietas ó remuneraciones que determinen los reglamentos vigentes.

Art. 20. Los Ayuntamientos recaudarán directamente los recargos que impongan sobre las cuotas de la contribución de inmuebles é industrial y de comercio. Dichos recargos deberán ser aprobados por la Administración, se comprenderán en los repartimientos y se realizarán con recibos independientes de los que se expidan para hacer efectivas dichas contribuciones.

Art. 21. Los Ayuntamientos podrán extinguir durante el ejercicio de este presupuesto sus débitos atrasados con la Hacienda, bonificándoseles el 50 por 100 por los correspondientes hasta 1874-75 y el 25 por 100 para los contraídos durante los años 1875-76 á 1884-85 inclusivos.

Art. 22. Los interesados que hayan dejado transcurrir el plazo legal para presentar á la liquidación los documentos sujetos al pago del Impuesto de derechos reales y trasmisión de bienes quedarán libres de toda multa siempre que presenten dichos documentos á la liquidación dentro de los tres próximos meses siguientes á la promulgación de esta ley.

Igual plazo á tres meses se concede para formalizar sin pago de la multa los libros y documentos sujetos al impuesto del Timbre.

Art. 25. El Gobierno suprimirá 20 Audiencias de lo Criminal. No será suprimida ninguna Audiencia de las situadas en capitales de provincias, en poblaciones de más de 25.000 almas ni aquellas en cuyo territorio haya centros de población que disten más de 14 leguas de la capitalidad de la Audiencia á que hubiere de agregarse. Las Audiencias que no queden suprimidas en cumplimiento de esta ley, continuarán funcionando en las poblaciones en que actualmente se hallan establecidas mientras una nueva ley orgánica del poder Judicial no establezca otra división territorial.

Art. 39. Los contribuyentes cuyos débitos se hagan efectivos por medio de la adjudicación de fincas al Estado, podrán retraerlas dentro del término de un año, contado desde el día siguiente al de la adjudicación.

El *Diario de Avisos* de Zaragoza, da cuenta en el número que hoy hemos recibido, de haber entrado en el periodo de convalecencia, la hermosa hija del propietario del colega, nuestro querido amigo D. Calixto Ariño. Lo celebramos y felicitamos por ello á nuestro amigo y señora.

Ha aparecido en la *Gaceta* el decreto nombrando Arcipreste de la Catedral de Huesca, á D. Ramón Puerto González, canónigo que era en la de Guadix.

Dicho señor ha tomado recientemente en Granada la investidura de Doctor en la facultad de Teología, después de brillantes ejercicios en los que ha obtenido la honrosa calificación de *nemine discrepante*.

Ha sido declarado cesante, por reforma, el Inspector de Hacienda del partido de Huesca D. Pedro Arrazola.

Ayer tuvimos la satisfacción de saludar al ilustrado redactor del *Diario de Avisos* de Zaragoza nuestro querido amigo D. Luis Montestruc, que hoy ha salido para su casa de Tardienta.

Según datos que tomamos de un periódico, tiene el Banco de España en efectivo metálico en sus cajas 218 199.521 pesetas, de las cuales

103.282.161 en oro. Cuenta además con 4.910.658 en oro y 1.497.500 en plata en la Casa de Moneda, y con lo que hay en poder de correspondientes y comisionados se eleva su efectivo á 238.237.413 pesetas, cerca de 6 millones más que la semana anterior. La circulación de billetes ha subido á 742.517.209.

Las cuentas corrientes han bajado de pesetas 163.226.264 á 352.897.960 y los depósitos de 52.267.638 á 51.641.724.

El saldo contra el Tesoro por cuenta corriente es de 69.147.455 pesetas.

Hoy subirán á Panticosa los señores condes de la Viñaza, que esperarán en la casa que allí poseen, á la Infanta Eulalia, que deberá llegar al balneario del 8 al 9 del corriente.

Con el tren de las ocho, llegará á Huesca el presidente del casino zorrillista de Madrid, Sr. Zuazo, quien se hospedará en casa del Sr. don Juan Benedet.

Sus correligionarios de Huesca tienen preparada una serenata en su obsequio, la cual tendrá lugar á las nueve y media, bajo los balcones de su alojamiento.

El sábado descargó en Zaragoza una importante tormenta que, según leemos en los colegas de aquella capital, ha causado grandísimo daño á varios pueblos de la provincia, habiendo habido entre ellos alguno que ha suspendido la siega por no haber dejado la piedra ni un grano en las espigas.

Asimismo causó desperfectos de alguna consideración en la línea del ferro-carril de Cariñena á Zaragoza.

También de pueblos de nuestra comarca recibimos noticias, aunque incompletas, de los daños que les causó la tormenta de la mañana del día de San Pedro.

¡Pobre labrador!

Hoy han pasado revista de Comisario las fuerzas del regimiento del Infante, con bandera y música.

En Tamarite, ha fallecido el registrador de la Propiedad, D. Fernando Torrecilla del Puerto.—D. E. P.

La Mesa del Senado llevó anteayer á la sanción de la Reina, entre otros proyectos, el relativo á la inclusión en el plan general de carrete-

ras, de una de la estación de Saviñánigo, en el ferrocarril de Canfranc, al puente de Aurín, en la de Jaca á Panticosa.

En la *Gaceta* de anteayer, aparece la «ley» estableciendo el sufragio universal para la elección de diputados á cortes.

Se ha dispuesto que el comandante de artillería, D. Valentín Bertrán Feliu, y el obrero ajustador, Gregorio Pérez, marchen en comisión á Jaca, donde con un armero de la guarnición, reconozcan el material y armamento á cargo del parque de artillería.

Han sido capturados en Irún los dos criados del conde de Charlet que se supone fueron los que días pasados le robaron en Gracia 60 000 pesetas.

En la histórica colegiata de Roncesvalles se encontró el 17 de este mes un hallazgo de innegable importancia. Enterado el señor magistral por cierto antiguo y precioso manuscrito, de que existía enterrada en aquella iglesia desde la primera mitad del siglo XVII una soberbia estatua del heróico rey de Navarra D. Sancho el Fuerte, con tal acierto dirigió las oportunas excavaciones, que después de varias horas de incesante trabajar, fué descubierto lo que con tanto y tan patriótico afán se buscaba. La estatua mide de largo dos metros y medio, y solo tiene algunos desperfectos insignificantes y la falta de un pié.

Por fin, ante las continuas peticiones del público que asiste á las corridas de toros que se están llevando á cabo en París, las autoridades han consentido que las fiestas taurinas tengan lugar con picadores, pero á condición de que éstos lleven fuertes calzones de cuero y los caballos vayan provistos de pretales.

Poco á poco irán entrando los francesitos en materia.

Que algo gordo se prepara en las esferas políticas, lo dice bien á las claras el movimiento desusado de todas las falanges políticas, y el decir de todos los colegas y corresponsales de la Corte. Y si en todo tiempo fuera difícil el papel de adivino político, hoy centuplicanse las dificultades para serlo.

Los conservadores creen, y así lo expresan los periódicos, que en este mes irá el poder de manos del Sr. Sagasta á la suyas; en cambio otros colegas de opinión bien diversa á ellos, presumen que todo eso

quedará reducido á esperanzas que llevará el viento, y que el Sr. Sagasta continuará largo tiempo con las riendas del gobierno.

Por otra parte se agitan otros políticos ansiosos de cambiar la faz y modo de ser de los actuales partidos y buscan en un debate político motivo para llegar al logro de sus aspiraciones.

La situación, como se ve, no es alhagüeña; surja crisis parcial, surja la total, su resolución no nos parece fácil en los actuales momentos.

Según leemos en *La Derecha* de Zaragoza, un rico propietario fallecido recientemente, ha dejado la cantidad de diez mil duros, con destino á las obras de terminación de una de las torres de la grandiosa Basílica del Pilar.

Hoy celebra la Sociedad Geográfica de Madrid, su última reunión ordinaria del presente curso. En ella el Sr. D. Vicente de Barrantes leerá un trabajo acerca del territorio de las Hurdes y el sábio conde de Saint Saud, uno de los más distinguidos miembros del Club Alpino francés, que tantas veces ha recorrido en excursiones científicas la parte alta de nuestra provincia, reseñará sus recientes exploraciones y estudios en los Pirineos.

Un periódico de la corte dá la noticia, de haber sido dado de alta en el cuerpo de penales, el Sr. Millán Astray y además nombrado director de primera clase.

La Gaceta publica la ley de presupuestos generales del Estado, la rebaja de la quinta parte del personal en los centros oficiales y la autorización dada al gobierno para arrendar el impuesto de cédulas personales.

El teniente coronel de la guardia civil, D. Juan Herrera y Rubín de Celis, ha sido nombrado primer jefe de la comandancia de Huesca; el de esta, D. Vicente Santiago de la Infanta, es destinado á la de Toledo, y el comandante de la de Huesca, D. Adolfo Cala, pasa de segundo jefe á la de Granada.

En América se prepara una oferta original á Gladstone. Trátase de un fonógrafo en el cual todos los ministros del gobierno federal de los Estados-Unidos depositarán sus felicitaciones al gran estadista inglés, manifestándole la simpatía que por él siente América toda.

Procedentes de Carcagente y Gandía llegaron á Madrid dos wagones de frutas, precintados.

Los agentes de la autoridad pretendieron que quedasen en la estación el tiempo dispuesto por las disposiciones sanitarias.

Los empleados del ferrocarril entregaron la mercancía á los dueños, que la condujeron en carros al mercado de la plaza de la Cebada.

El gobernador de Madrid, Sr. Aguilera, dispuso que se quemasen las frutas y detuvo al jefe de la estación, imponiéndole una multa de quinientas pesetas.

También impuso quinientas pesetas de multa al jefe del movimiento y quince días de suspensión de empleo y sueldo al inspector de vigilancia en la estación del Mediodía.

Esto es obrar con energía.

La manía de los velocípedos va tomando serias proporciones. Ya no se contenta de viajes terrestres, sino que aspira á los acuáticos, seducidos los aficionados por el campo inmenso y libre de estorbos que las superficies líquidas ofrecen á sus carreras.

Trátase de un triciclo de ruedas huecas y construidas á manera de los salvavidas de que van provistos los buques. Son de gutapercha ó cautchú, de poco más de un metro de diámetro las dos traseras, y de sesenta á ochenta centímetros la directriz ó delantera. Esta parece dentada con paletas que hacen oficio de remos, y miradas de perfil las otras dos se ve que la circunferencia la forman dos planos inclinados cuya intersección ó arista viene á ser quilla y tajamar del singular vehículo.

Así estas ruedas como cajones circulares que presentan un grueso de unos veinte centímetros, haciendo veces de casco ó cuerpo de la nueva embarcación que cala escasamente un pié en el agua cuando ocupa su asiento el velocipedista.

El traje de este es un impermeable, especie de escafandra, sin capote, pues solo los piés necesita resguardar porque los baña alternativamente al dar movimiento al aparato.

La armazón del triciclo marítimo apenas difiere de la que conocemos. Es sencilla y ligera sustituida la madera en muchos detalles al hierro de los terrestres.

La prueba se ha verificado en el lago de Como con éxito admirable, después de varios ensayos, por un joven llamado Capricio, socio de un club velocipedista de Florencia; y si el invento prospera no tardaremos en ver regatas marítimas de velocípedos como las vemos ahora de canoas, botes y esquifes, ofreciendo aquellas escenas mucho más pintorescas y animadas.

Correspondencia.

Madrid 30 de Junio de 1890.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

La situación política tan nebulosa dias atrás para los elementos libe-

rales, vase aclarando á cada instante con profundo júbilo de los amigos del Sr. Sagasta que por un momento llegaron á temer la vuelta de las antiguas camarillas palaciegas de las que siempre fueron victimas los liberales.

Afortunadamente y pensando sobre los sucesos de estos días han caído en la cuenta de que toda la atmósfera que se habia producido era obra del Sr. Romero Robledo, quien ha demostrado una vez más su travesura política, pues apenas llegado de Galicia, se encontró con la pesadumbre inmensa producida entre conservadores y disidentes por la conciliación económica, y de él partió la idea de que probaria su no existencia.

Todo el mundo esperaba con curiosidad esa prueba, y nada ha sucedido hasta el presente, pero en cambio y coincidiendo con esta declaración los conservadores lanzaron su candidatura ministerial y apelaron á entrevistas palatinas para hacer creer al país que contaban con el favor de elevadas regiones.

Todo esto, obra de su fantasía pero secundado admirablemente, empezó á producir su efecto en la opinión pública, que protestó indignada por tales suposiciones. Vino enseguida la reacción y esta ha sido tanto más pronta, cuanto que les faltó un elemento importante en su juego, pues que habían creído que echando á volar tales especies el Sr. Gama-zo y el grupo que acaudilla retrocederían en el camino emprendido, olvidando que el diputado por Medina del Campo tiene el suficiente talento y la claridad de espíritu bastante para apercibirse de la maniobra y dejar se desprestigiase, como así ha sucedido en cuanto le ha faltado una de las bases en que se apoyaba este trabajo de zapa.

Es verdad que en el fondo de este asunto no hay otra cosa sino la resistencia natural del partido conservador á desaparecer de la arena de la política activa, porque dentro de ese mismo partido se advierten las señales inequívocas de una muerte próxima ó cuando menos de una transformación importantísima.

El general Martínez Campos también se resiste con todas fuerzas á confesar que ha dejado de ser la garantía de las instituciones, porque se lo demuestra claramente una experiencia de cinco años tiempo que lleva gobernando el partido liberal sin necesidad de fiadores ni hombres buenos.

El general Martínez Campos, pretende ser el árbitro de los destinos del país y por lo mismo que ha cesado su influencia cerca del Sr. Sagasta pretende imponérsela al Sr. Cánovas; quien la admite si quiera sea á beneficio de inventario; esto es, hasta que el poder haya llegado á sus manos, porque entonces arrojará la escalera del mismo modo que ya lo hizo anteriormente.

=

Ha cesado, pues, el peligro por este lado y por fortuna para el señor Sagasta ocurre otro tanto con respecto al Sr. Martos, á su nuevo partido y á la proposición de amnistía que defenderá muy en breve.

Conocida es la habilidad del expresidente del Congreso, quien abandonó á los conjurados al comprender la nulidad de la campaña por este camino.

Pero no ha sido más feliz en la nueva senda emprendida, pues sien-

do escaso el número de los amigos que le han seguido y buscando elementos que le siguieran, ideó la benevolencia zorrillista, creyendo de esta suerte hecho su juego.

Pero al obrar así, contó sin la huéspeda, y la huéspeda en esta ocasión ha sido el Sr. Ruiz Zorrilla, quien se ha apresurado á enviar una carta, ya publicada por toda la prensa y en la que echa por tierra todo el castillo de naipes formado por D. Cristino.

En esta situación no podrá hacer otra cosa el Sr. Martos que defender su proposición por el hecho solo de estar autorizada su lectura por las secciones del Congreso; pero únicamente para dar publicidad á su programa, retirándola después con objeto de que no dé lugar á un voto de confianza en favor del Sr. Sagasta, puesto que daría ocasión á un nuevo triunfo para el partido liberal, hecha como está ya la conciliación con los elementos del Sr. Gamazo.

=

El debate político ha continuado esta tarde en el Congreso con la intervención del Sr. Silvela, si bien se ha reanudado muy tarde, pues á primera hora y después de algunas preguntas y continuar el debate sobre los ferrocarriles secundarios se ha reunido el Congreso en secciones.

=

La sesión del Senado ha sido un verdadero chaparrón de preguntas discutiéndose algunos proyectos de escaso interés.

Mucha expectación, en la creencia de que el duque de Tetuán provocaría un debate político; pero este señor ha desistido de ello y por consiguiente se ha defraudado las esperanzas de muchos.—M.

Madrid 30 de Junio de 1890.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Muy señor mío: Cuentan que en cierta ocasión, el malogrado Eugenio Florentino Sanz, se quejaba de un padecimiento del estómago, y preguntaba á Pedro Antonio Alarcón, con quien debía consultar su dolencia.

Consúltala con un abogado, le dijo el inspirado autor de D. Francisco de Quevedo, porque yo tuve una vez un pleito, lo consulté con un médico, y me dió muy buenos resultados.

Únicamente, siguiendo yo en parte esta teoría, puedo meterme á teorizar sobre el cólera; pero como este es un país donde los ingenieros hacen versos, los poetas se dedican á la industria, los literatos á la cocina, y el mejor tirador de florete de Madrid, es el teniente cura de una importante parroquia, yo, modestísimo corresponsal, tiendo el paño, ocupo el púlpito y voy á hablar de Sanidad, ni más ni menos, que si perteneciese al Real Consejo.

Entiendo que el colera originario del Ganges, y esencialmente epidémico en sus comienzos, va tendiendo á ser una enfermedad endémica, y que ha de llegar en breve plazo, á ser una de tantas, que en todas par-

tes se padece, y entiendo que para combatirle, hacen falta autoridades que sepan cumplir con su misión, y dinero.

Los ingleses se preocupan poco de las epidemias, porque las combaten con voluntad y con medios. En el momento que la viruela, por ejemplo, se desarrolla en una casa, la aislan, asisten al enfermo y destruyen y queman cuanto es necesario. Quemar y destruyen, pero pagan, y de esta manera sin perjuicio para nadie resulta para todos un grande beneficio.

Aquí se manda bien, pero se obedece mal, y como el dinero es el medio en que se desarrollan la mayor parte de las precauciones humanas, y aquí se lucha siempre con el presupuesto, no hay voluntad en la tierra, que sea suficiente á atajar el mal, cuando por un lado pocos cumplen con su misión á conciencia, y por otro, faltan toda especie de medios.

Bajo el primer punto de vista, es escandaloso lo que en algunos puntos de España ha sucedido.

Yo entiendo, que en la ley y en el Código penal, hace falta un artículo más completo y más taxativo, por el que se fijen penas severísimas á las autoridades, que bajo cualquier concepto abandonen su puesto en momentos difíciles para la salud. Y no es que la presencia del Alcalde ó del Gobernador, evite por sí sola que el mal se desarrolle, es, que dado el instinto de conservación que la humanidad tiene y los medios de que disponen las autoridades cuando permanecen en el punto infestado, hacen todo lo que pueden, no solo por humanidad sino por egoismo.

Poner de acuerdo, fundándose en la naturaleza, el interés individual y el colectivo, me parece muy digno de ser tenido en cuenta y hasta me atrevería á alabar el pensamiento, sino fuera mío.

Respecto á medios, la Administración española que ha establecido un Reglamento para cada caso, y cincuenta intervenciones para cada céntimo, arregla las cosas de manera que los socorros lleguen en la mayor parte de los casos para los lutos de los supervivientes, de tal manera, que en Puebla de Rugat, donde hoy se han llegado á montar los servicios sanitarios, puede decirse que ha concluido la epidemia.

Tener ciencia, saber; puede decirse en la época moderna, que consiste solo en preveer.

Los males no deben combatirse, deben evitarse; y hablar solo de higiene, y preocuparse solo del saneamiento de las poblaciones, cuando hay epidemias, es realizar en la práctica, aquel refrán que dice, que nadie se acuerda de Santa Bárbara, más que cuando truena.

Es menester que los ministros de la Gobernación, lo sean para algo más, que para encasillar diputados, y colocar yernos de personas notables, es preciso, que las Juntas de sanidad, cumplan con su misión, urge que los delegados de medicina de las pequeñas localidades; en lugar de pasarse la vida cabildeando en las elecciones, ó jugando al mus, según los casos; estudien las condiciones sanitarias del punto en que viven, y propongan las reformas necesarias, y es menester también, que las Diputaciones y los Ayuntamientos y los Gobiernos civiles y los ministros den los medios materiales de hacer las obras necesarias, porque no se administra solo haciendo circulares, y resolviendo expedientes.

Y si en las grandes capitales, los servicios sanitarios, están descuidadísimos, en las pequeñas localidades, es asqueroso y criminal el abandono y así se observa que la estadística de mortalidad, es en España más crecida que en el resto de Europa.

Levanten ustedes pues, una cruzada contra el abandono de la Administración, y sirva la epidemia que amenaza afigirnos, de acicate para que se haga en España, una verdadera campaña sanitaria.

Sosténgase esta idea con entusiasmo, pero con perseverancia, porque entre nosotros, todo se principia con empuje, pero nada se acaba con constancia, y somos un pueblo, que tiene arranques de potro jerezano, y paradas de burro manchego.

En Madrid, el gobernador D. Alberto Aguilera, que además de tener entendimiento, tiene actividad, condición muy rara en este país de emi-nencias y holgazanes; está haciendo verdaderos esfuerzos para que se mejoren las condiciones de la población, y ¡ojala le ayudaran el Ayuntamiento y el Gobierno!

Realizando esfuerzos colosales, logrará limpiar un poco algunos he-dion los barrios de la capital de la monarquía, pero mientras no se cons-truya de otro modo, mientras las casas de huéspedes modestas y las de dormir, no se vigilen; mientras el Ayuntamiento se ocupe solo de verbe-nas, de darse tono y de despellejarse mutuamente, esta será siempre la patria de D. José el de los huevos, como dice el marqués de Sardoal, el pueblo de las grandes iniciativas, que sabe resistir el peligro con bra-vura; llorarlo con sensibilidad, pero no evitarlo con tiempo y con di-nero.

Su afectísimo atento S. S. Q. B. S. M.

Garci-Fernandez.

ESTACION METEOROLÓGICA DEL INSTITUTO DE HUESCA.

Mes de Junio

Día 30

BARÓMETRO en milímetros.		TEMPERATURA A la sombra.		DIRECCION DEL viento.		ESTADO DE LA atmósfera.		PLUVIÓMETRO en milímetros.
Ma- ñana.	Tarde.	Má- xima.	Mi- nima.	Ma- ñana.	Tarde.	Ma- ñana.	Tarde.	
719,8	718,5	23,5	6	N. O.	N O.	Desp.º	2 10	«

BOLSA.

Paris 30 5'50 tarde.—4 por 100 exterior español, 76'37
 Madrid 30 000 tarde.—Bolsin, últimos cambios, Madrid.—Contado,
 77'15.—Fin de mes, 77'15.—Fin del próximo, 77'35.—Exterior, 79,70.
 —Amertizable, 90'00.—Cubas, 104'90.—Banco, 412'00. Barcelona.—
 Interior, 0000.—Exterior, 00000.

Sección libre.

LA ESTADISTICA CRIMINAL EN 1889

El mayor número de delitos lo fueron contra las personas (27.849) y el menor los de imprenta (27). En total se persiguieron 63.176 delitos, y se juzgó á 106.176 acusados, de los cuales fueron absueltos 86.167.

Se despacharon en 1889 causas en número de 68.654. El Supremo y su Sala de única instancia despacharon diez querellas.

Se celebraron en las Audiencias 16.245 juicios orales, en los cuales intervinieron 84.194 testigos, cuyas dietas importaron 353.454.01, pesetas, 3.421 médicos con pesetas 25.223.35 de indemnización y 2.185 peritos con 8.966.20.

Once procesados se volvieron locos después de la comisión del delito.

Se celebraron 536 juicios por jurados. recayendo condena en 355, absolución en 110 y sobreseimiento en 71.

Fueron declarados en rebeldía, nada menos que 2.503 procesados.

Vamos á la parte mas curiosa de la estadística, En 1889 se cometieron quinientos uno suicidios. La Audiencia de Madrid tiene el triste privilegio de ir á la cabeza con 108 suicidios y sigue Barcelona con 44. El término medio es de seis por Audiencia.

De los 501 suicidios fueron consumados 607 por hombres, 78 por mujeres, é intentados 64 por hombres y 52 por mujeres.

Vamos á los móviles conocidos ó presuntos de esos 501 suicidios. Aparte de las causas no conocidas que fueron 161, la locura ha dado el mayor contingente con 110, y la embriaguez el menor con seis.

Un argumento para los que sostienen que el amor ha abandonado la tierra llorando el positivismo de los tiempos. es el número de suicidas por aquel dulce sentimiento: 21. En cambio consignaremos para conocimiento de ellas, que suelen hacer hincapie en la dureza del corazón de ellos que de los 21 fueron 18 varones y sólo tres hembras.

Esto no obstante, la falta del vil metal no produjo una cifra muy elevada en relación con otras estadísticas: 61 suicidas produjo la falta de recursos ó los reveses de fortuna.

Mayor número arrojaron las enfermedades, que produjeron la desesperación de 77 personas, que prefirieron anticipar el término de aquéllas por un acto criminal contra sí mismas.

Por comisión de un delito se suicidaron dos hombres.

El arma de fuego fué el medio más socorrido para quitarse la vida, y el menos usado la asfixia por ácido carbónico (189 y 2, respectivamente); 84 se ahorcaron, se ahogaron 45 y se envenenaron 75. Arroñándose de alturas acabaron consigo mismos 42, y 30 recurriendo al arma blanca.

El mes de más suicidios fué el de Julio y el de menos Enero.

Contra la honestidad atentaron 310 hombres y 26 mujeres, 28 de ellos de más de 60 años. Por adulterio se persiguió á 3 varones y 4 hembras.

Por raptó se procesó á 25 varones; no ha llegado el adelanto de las

costumbres hasta conseguir que *ellas* nos roben á nosotros. Todo se *an-*dará.

Se juzgó en 1889 á 1.429 reincidentes por una vez, y 633 por más de una vez.

Se indultó á 27 reos de muerte y se denegó el indulto de 12 desgraciados. En otros delitos y faltas se concedieron 103 y se negaron 2 168.

En resumen: la estadística está muy bien hecha y es de indudable importancia para los que siguen atentamente el estudio de las cuestiones penales.

Telegramas.

Bruselas 30.—Muy pronto se firmará el protocolo del Congreso anti-esclavista, cuyos acuerdos todos se han tomado por unanimidad.

Berlin 30.—Anúnciase una nueva conferencia socialista para ocuparse de algunos puntos importantes y en la que solo tomarán parte dos delegados por cada nación.

Ha sido firmada ya la convención anglo-alemana después de la visita hecha á Berlin por el gobernador del Helgoland.

El día 8 de Julio se cerrará el Reichstag para abrirse de nuevo el 18 de Noviembre.

Beigrado 30.—Los profesores de la Universidad han dado un banquete al ex rey Milano, quién ha pronunciado un discurso rechazando la responsabilidad que sobre él quiere rechazarse por sucesos anteriores y deseando á su hijo mayor suerte que la suya en la gobernación del Estado.

Sofia 30.—El príncipe Fernando prepara un viaje á Carlsbad, encomendando el gobierno de la regencia durante su ausencia al jefe del gabinete.

Londres 30.—Mr. Fergosson ha desmentido terminantemente los rumores que han circulado sobre cesión de la isla de la Dominica. Se ha repartido el libro azul entre los representantes de las Cámaras sobre las cuestiones recientes de Terranova.

Madrid 30.—CONGRESO.—Después de algún debate en el que intervienen los Sres Lagarreta, Rodriguez, Sampedro, Calvetón y otros diputados, queda aprobado el proyecto de ley de ferrocarriles secundarios. Se reúne el Congreso de secciones, nombrando una porción de comisiones de escasa importancia. Al reanudarse la sesión continúa el debate político. Después de rectificar los Sres. ministro de Ultramar y Romero Robledo, interviene el Sr. Silvela quién en su discurso acentúa la política conservadora en sentido liberal, diciendo que esa política afianzará las reformas hechas por el actual gobierno. Le contesta el ministro de Gracia y Justicia y rectifican ambos oradores.

Madrid 30.—Si como se cree termina hoy el debate político en el Congreso, mañana presentará el Sr. Martos su proposición de ley pidiendo la concesión de una amplia amnistía por delitos políticos. Como ésta discusión no será muy extensa, ésta tarde se consideraba muy probable que el próximo Viernes se lea el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

Madrid 30.—**SENADO.**—Después de algunas preguntas de escaso interés, se discute el proyecto del ferrocarril de León. Se asegura que el duque de Tetuán ha desistido de plantear el debate político anunciado.

Madrid 30.—Entre otras, el Congreso nombró esta tarde comisiones para los siguientes proyectos: Incluyendo en la ley de 16 de Julio del 87 á los profesores de escuelas normales, inspectores de primera enseñanza y secretarios de las Juntas provinciales de Instrucción. De pesca fluvial. Mixta de ascensos y recompensas á la Armada.

M.

ANUNCIOS

NUEVO TALLER

DE

RELOJERÍA

instalado en la plaza San Pedro, 2.

El dueño de este establecimiento ofrece al público la composición de toda clase de relojes, con un 25 por 100 de rebaja de los principales talleres de Barcelona y con garantía de un año.

Reparacion y montaje de toda clase de timbres eléctricos, para cajas de fondos, cerraduras, cafés etc. y casas particulares, en precios nunca vistos
Plaza de San Pedro número 2, HUESCA.

Timbres eléctricos.

INSTALACIONES COMPLETAS DESDE 20 PESETAS.

A. NOTTA PLAZA S. PEDRO 2 PRAL.

AGUA DE PANTICOSA

Se vende como todos los años en botellas de todas las cabidas y en las mejores condiciones, en el comercio de los sucesores de D. Vicente Susin Coso bajo número 52,

MODELACION IMPRESA PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS.

Impresiones comerciales.

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE CASTANERA.



REVERENDOS PADRES

BENEDICTINOS.

Los **legítimos chocolates**, de los **R.R. Padres Benedictinos** son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un **exquisito chocolate** deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más **delicado** y de **fácil digestión** que puede ofrecerse á los **convalecientes, niños y ancianos**.

Véndese en toda España á los precios de **2, 2,50 y 3** pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan **instrucciones** en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, **exigiendo siempre**, el nombre **BENEDICTINOS** en las etiquetas y los **Escudos de la Orden** en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

Unico depósito en Huesca: D. Antonio Soler.--Confitería.

TABLAS DE REDUCCION

DE PESAS Y MEDIDAS del antiguo sistema á métrico-decimales y de métrico-decimales á antiguas.

2 PESETAS

A quien envíe su importe en sellos ó letra á la imprenta de la viuda é hijos de Castanera, se le enviará franco por correo.



DON JULIAN ESTALLO SANCHEZ
HA FALLECIDO.

Su desconsolada esposa, hermano, hijos, hija política, nieto, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y relacionados se sirvan tenerlo presente en sus oraciones y asistir mañana á los funerales que se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral parroquia del Salvador á las siete menos cuarto por todo lo cual quedarán altamente agradecidos.

Huesca 1.º de Julio de 1890.

À LOS AYUNTAMIENTOS

Impresos de Territorial arreglados á modelo con sus facturas. Imprenta de Castanera.

JOAQUIN MARTINEZ E HIJO

SASTRES.

COSO, 125 ZARAGOZA

ULTIMA HORA.

(Servicio especial de LA CRÓNICA).

A la hora de cerrar la edición no hemos recibido ningún telegrama de nuestro diligente corresponsal madrileño.

Imprenta de la Viuda é hijos de Castanera.